

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

## Manual Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

<b>UNIDAD:</b> Registro de Empresas y Sociedades	<b>AREA COORDINADORA:</b> Registro de Empresas y Sociedades
<b>MATERIA</b> Sistemas de Información	<b>PROCESO ASOCIADO:</b> Inscripción al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

---

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. INSCRIPCIÓN DE CONTRATO.....</b>	<b>3</b>
2.1 INICIAR SESIÓN .....	4
2.2 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.....	5
2.2.1 Paso 1, Contratantes.....	5
2.2.2 Paso 2, Aspectos del contrato.....	6
2.2.3 Paso 3, Documentos adjuntos.....	10
2.2.4 Paso 4, Firma electrónica .....	11

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

## 1. Introducción

El presente manual tiene por objeto orientar a los usuarios del Registro Voluntario de Contratos Agrícolas, en adelante el Registro, en el sistema de inscripción voluntaria de los contratos de compraventa de productos agrícolas con entrega a plazo, especialmente, en la carga de las menciones del formulario destinado al efecto.

Para el Sitio Web del Registro, se recomienda utilizar el navegador Google Chrome.

## 2. Inscripción de contrato

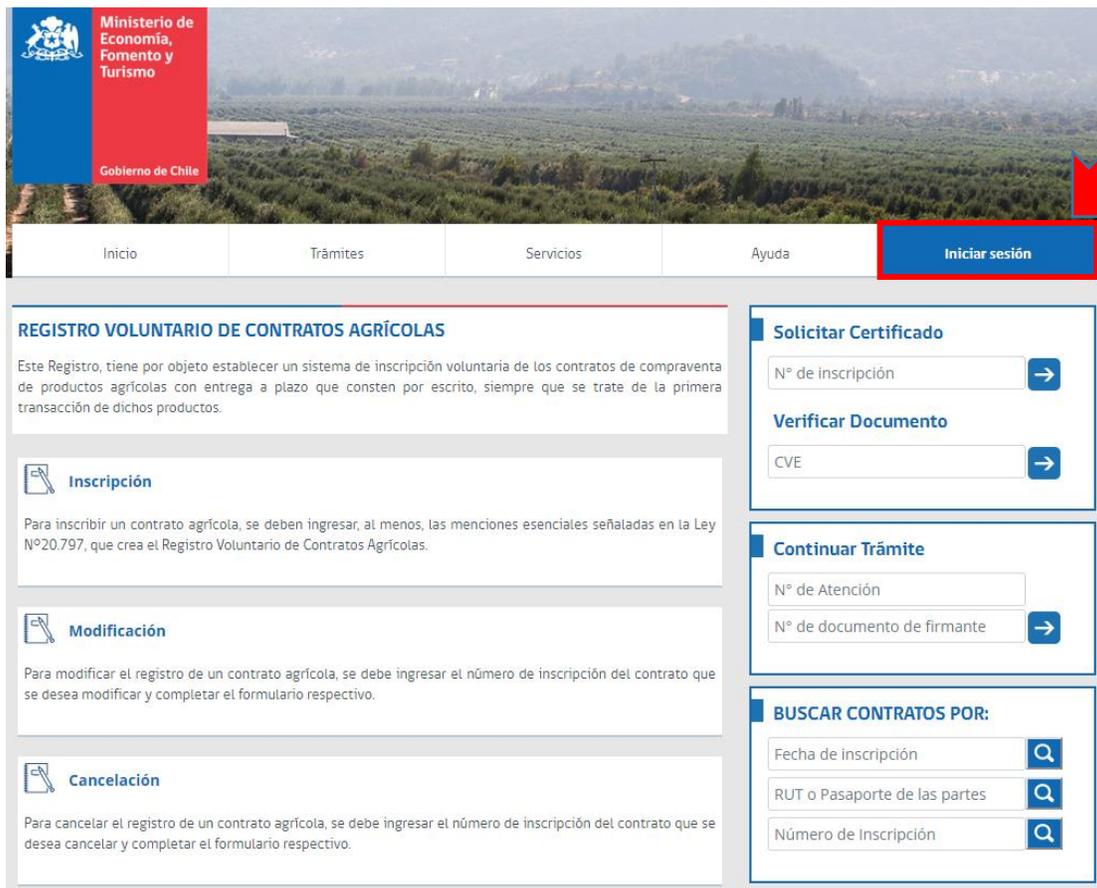


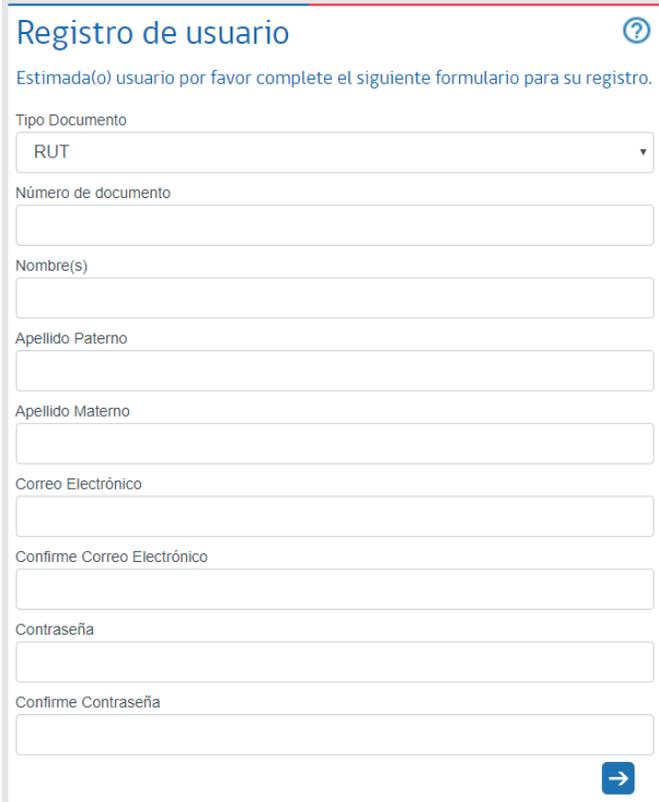
Figura 1. Portada del sitio web del Registro.

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

Para registrar un contrato agrícola, el primer paso consiste en Iniciar Sesión, ya sea con Clave Única o registrándose en el Registro como usuario, lo cual se puede realizar al costado superior derecho de la página.

## 2.1 Iniciar sesión

Los usuarios pueden ingresar con Clave Única o registrándose directamente en el Sitio, en este último caso, ya sea que se trate de personas naturales chilenas o extranjeras, debiendo identificarse con su documento de identidad o pasaporte.



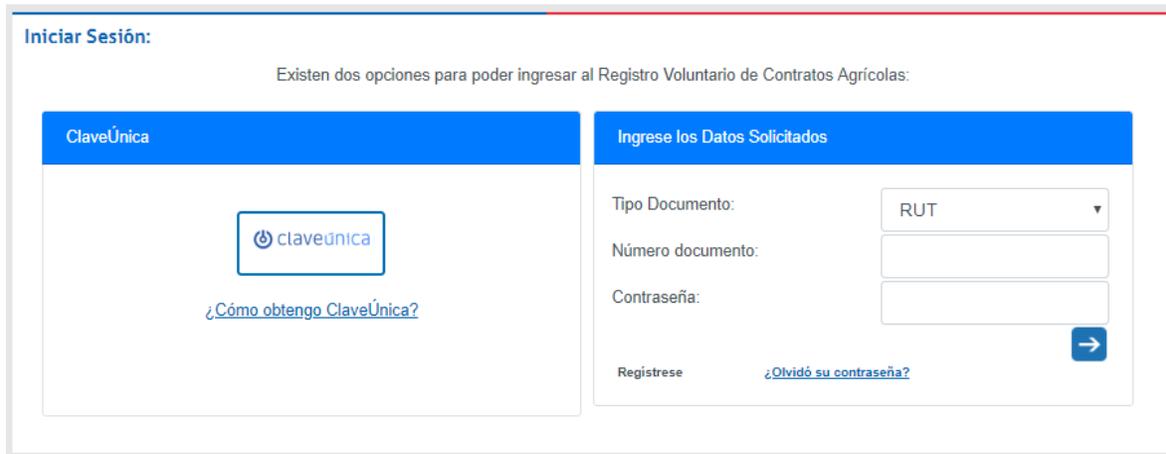
**Figura 2.** Registro de usuario.

Luego de registrarse, debe iniciar sesión para realizar los trámites disponibles en la plataforma, que son:

- Inscribir un contrato agrícola.
- Modificar la inscripción de un contrato agrícola ya registrado.

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

- Cancelar la inscripción de un contrato agrícola ya registrado (causales establecidas por ley).



**Figura 3.** Iniciar sesión.

El usuario, debe seleccionar el trámite a realizar:



**Figura 4.** Trámites disponibles en el Registro Voluntario de Contratos Agrícolas.

## 2.2 Formulario de inscripción

### 2.2.1 Paso 1, Contratantes

Se ingresan los datos de las partes contratantes, que son comprador y vendedor (agroindustrial o intermediario). Se puede agregar solo un vendedor y un solo comprador. (ver figura 4).

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

<b>Paso 1</b> <u>Contratantes</u>	<b>Paso 2</b> Aspectos del contrato	<b>Paso 3</b> Documentos adjuntos	<b>Paso 4</b> Firmas	<b>INSCRIPCIÓN</b> N° Atención: 501646 Usuario: <input type="text"/> N° Inscripción: 0-0
--------------------------------------	--	--------------------------------------	-------------------------	---

Ingrese los datos de las partes del contrato de compraventa de productos agrícolas.

**Datos del vendedor** (?)

Tipo documento	N° documento	
<input type="text" value="RUN / RUT"/>	<input type="text"/>	
Nombres	Apellido paterno	Apellido materno
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Confirme correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**Datos del comprador** (?)

Tipo documento	N° documento	
<input type="text" value="RUN / RUT"/>	<input type="text"/>	
Nombres	Apellido paterno	Apellido materno
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Confirme correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**Figura 5.** Formulario de inscripción. Paso 1.

## 2.2.2 Paso 2, Aspectos del contrato

Se deben ingresar todos los datos relativos al contrato y su objeto, tales como: los datos del producto, los datos de la producción, el predio en donde se producen los productos objeto del contrato y la indicación del título en virtud del cual el productor agrícola explota dicho predio. (ver Figura 5)

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

Paso 1  
Contratantes

Paso 2  
Aspectos del contrato

Paso 3  
Documentos adjuntos

Paso 4  
Firmas

INSCRIPCIÓN  
N° Atención: 501646

Usuario:

### Aspectos del contrato

Ingrese los datos relativos a los productos objeto del contrato de compraventa, la producción, el/los predios en que se producen los bienes, fecha de término del contrato, y las demás menciones acordadas.

#### Productos (?)

Datos del producto

Grupo:

Producto:

Datos de la producción

Superficie:

Unidad de área:

Producción estimada:

Rendimiento:

Producción contratada:

Unidad de medida:

#### Predios (?)

Región:

Comuna:

ROL:

Calidad:

¿El título se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces?

Volver Cancelar Continuar

Figura 6. Formulario de inscripción. Paso 2.

Luego de ingresar los datos relativos a la producción, se desplegará un cuadro resumen denominado "Detalle de productos", que contiene toda la información ingresada en los recuadros "Productos" y "Predios". (ver Figura 7).

Luego, se debe ingresar la **fecha de término del contrato o fecha de término, cláusula penal**, en caso de haberse pactado, y la especificación de **cobertura de seguros** en caso que los productos objeto del contrato cuenten con una.

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

**Paso 1**  
Contratantes

**Paso 2**  
[Aspectos del contrato](#)

**Paso 3**  
Documentos adjuntos

**Paso 4**  
Firmas

INSCRIPCIÓN  
N° Atención: 504248  
EN DE LOS ANGELES DEL  
RIO GONZALEZ

### Aspectos del contrato

Ingrese los datos relativos a los productos objeto del contrato de compraventa, la producción, el/los predios en que se producen los bienes, fecha de término del contrato, y las demás menciones acordadas.

**Detalle de productos** (?)

Grupo	Producto	Superficie	Producción Estimada	Rendimiento	Producción Contratada	+ Agregar producto
Cultivos anuales e industriales	Papa	10.000,00 Hectáreas	45.000,00 sacos	45,00 sacos/Hectáreas	100,00 %	<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Eliminar</a>

Predio	Región	Comuna	Rol	Calidad	Comuna Conservador	Número/Fojas/Año	+ Agregar predio
1	LA ARAUCANIA	CARAHUE	00123-00012	Arrendatario			<a href="#">Editar</a>   <a href="#">Eliminar</a>

**Fecha de término del contrato o fecha de término** (?)

Fecha de término del contrato o fecha de término:

**Figura 7.** Formulario de inscripción. Paso 2, fecha de término del contrato o fecha de término y cláusula penal.

Además, existe la opción de ingresar **"Otras menciones"**, en la que es posible se incorporar al formulario otras menciones del contrato agrícola que las partes convengan en publicar. Los campos "Cláusula penal", "Cobertura de seguros" y "Otras menciones", contienen recuadros para ingresar un título y el texto determinado que las partes desean inscribir.

**Cobertura de seguros** (?)

¿Los productos objeto del contrato cuentan con cobertura de seguro?  Sí  No

**Otras menciones** (?)

Título:

Texto:

Cancelar
Aceptar

**Figura 8.** Formulario de inscripción. Paso 2, otras menciones.

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

La última sección del Paso 2, consiste en el **consentimiento de las partes** sobre 4 aspectos que las partes deben declarar estar de acuerdo con: **a)** el tratamiento de los datos ingresados en el registro (art. 6 letra h); **b)** someterse a las disposiciones de la Ley N° 20.797 (art. 6 letra k); **c)** declarar que dicho contrato se trata de la primera transacción de los productos ingresados (art.2); y **d)** consentir en que, en caso de haber establecido en el contrato agrícola un plazo excepcional de pago del saldo insoluto contenido en la factura, éste no debe contener cláusulas o estipulaciones que intenten demorar indebidamente su pago al vendedor.

Sin el consentimiento de los primeros tres puntos señalados en el párrafo anterior, no es posible avanzar al paso siguiente del formulario.

El consentimiento relacionado a la Ley de Pago a 30 Días, es opcional. (ver Figura 9).

Consentimiento de las partes (?)

Las partes que voluntariamente decidan inscribir sus contratos de compraventa de productos agrícolas mediante la suscripción del presente formulario, autorizan expresamente en este acto al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a publicar los datos de carácter personal que ingresaron en este formulario, así como en los formularios de modificación y/o cancelación, y a efectuar el tratamiento de dicha información en los términos que dispone la "Política de Protección sobre datos personales", de conformidad con los artículos 5° y 10 de la ley N° 20.797.

Las partes acuerdan expresamente someterse a las disposiciones de esta ley y su reglamento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° y la letra k) del artículo 6° de la ley N° 20.797, que Crea un Registro Voluntario de Contratos Agrícolas, respectivamente.

Las partes declaran que el presente contrato de compraventa se refiere a la primera transacción de los productos agrícolas que constituyen su objeto.

Consentimiento ley pago a 30 días (Opcional) (?)

Conforme lo dispuesto en la Ley N° 21.131, que establece pago a treinta días, las partes declaran que, en caso de haber pactado en el contrato agrícola un plazo excepcional de pago del saldo insoluto contenido en la factura, éste no contiene cláusulas o estipulaciones que intenten demorar indebidamente su pago al vendedor o prestador del servicio; ello, de conformidad a los términos mandatados en el nuevo artículo 2 de la Ley N°19.883, que regula la transferencia y otorga merito ejecutivo a copia de la factura, incorporado por la Ley N° 21.131.

[Volver](#) [Continuar](#)

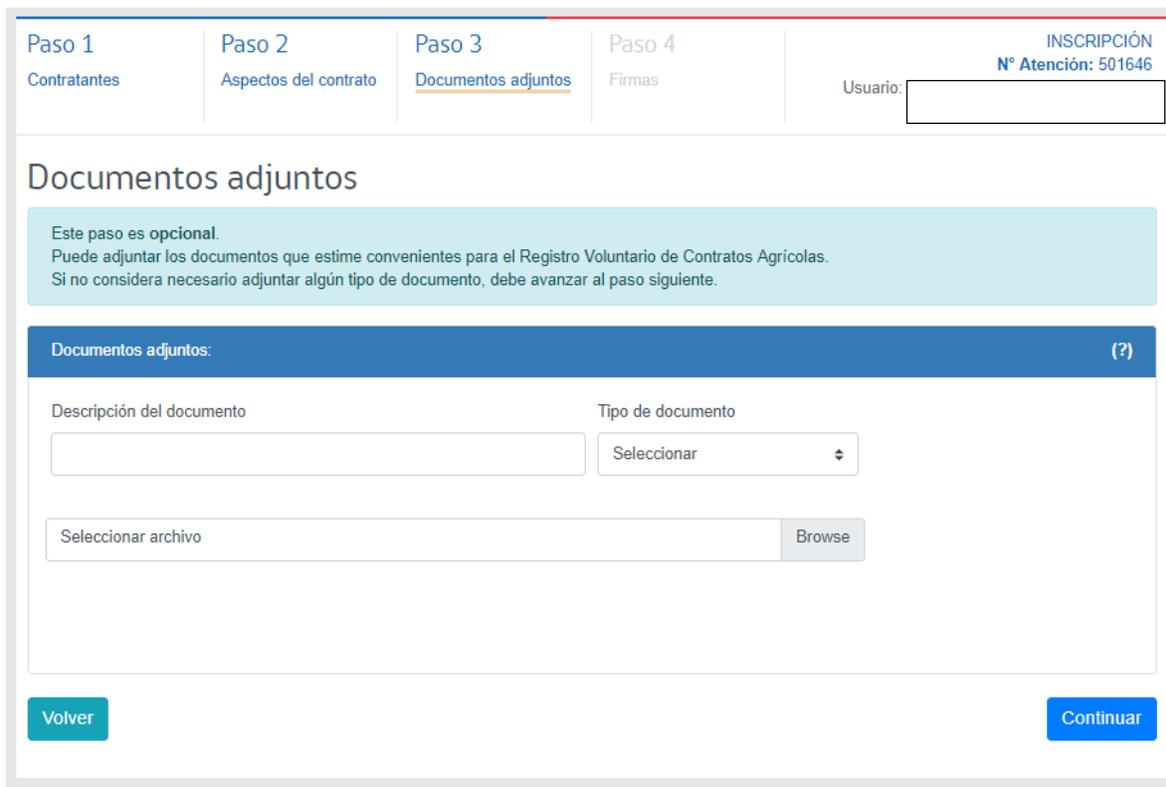
**Figura 9.** Formulario de inscripción. Paso 2, consentimiento de las partes.

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

## 2.2.3 Paso 3, Documentos adjuntos

En este paso, los contratantes pueden ingresar los documentos que estimen convenientes. No es un paso obligatorio, sino que, en virtud de la autonomía de la voluntad, se ingresan documentos anexos o complementarios.

Si se decide no adjuntar documentos a la inscripción, se debe avanzar al paso siguiente.



Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 INSCRIPCIÓN  
Contratantes Aspectos del contrato Documentos adjuntos Firmas N° Atención: 501646

Usuario:

### Documentos adjuntos

Este paso es opcional.  
Puede adjuntar los documentos que estime convenientes para el Registro Voluntario de Contratos Agrícolas.  
Si no considera necesario adjuntar algún tipo de documento, debe avanzar al paso siguiente.

Descripción del documento	Tipo de documento
<input type="text"/>	Seleccionar

Seleccionar archivo

**Figura 10.** Formulario de inscripción. Paso 3, documentos adjuntos.

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

## 2.2.4 Paso 4, Firma electrónica

Existen 2 formas de suscribir las actuaciones (artículo 13 de la Ley N° 20.797):

1. Firma electrónica Avanzada personal de los contratantes (FEA). Firmarán la inscripción cada una de las partes con su FEA personal, considerando que no pueden transcurrir más de 7 días hábiles entre ambas firmas (artículo 14 de la Ley N° 20.797).
2. Firma electrónica Avanzada del notario. En caso que un contratante no cuente con FEA personal, éste deberá concurrir a una Notaria a suscribir la actuación.

A la Notaria se debe concurrir con el número de atención, que aparece al costado superior derecho del formulario. (ver Figura 11).

Los contratantes pueden concurrir juntos o de manera independiente y a distintas notarías. En caso que concurren por separado, no pueden transcurrir más de 7 días hábiles entre ambas firmas (artículo 14 de la Ley N° 20.797).



**INSCRIPCIÓN**  
N° Atención: 501646

Usuario: C

### Firma electrónica

Para finalizar la actuación, las partes deberán firmar electrónicamente.  
Revisar el texto del Registro antes de firmar, haciendo click en [Ver Escrito del Documento](#)

Los contratantes pueden firmar de 2 formas:  
1) Si poseen Firma Electrónica Avanzada (FEA), firman directamente aquí. Si no cuentan con una, pueden adquirirla con alguno los Proveedores Acreditados. O bien,  
2) Firmar ante un Notario (debe pagar el arancel). Si al momento de firmar, los contratantes no cuentan con Firma Electrónica Avanzada, deberán anotar el "N° de Atención" y presentarlo ante un Notario. El Notario deberá descargar e imprimir un documento preparado por el sistema, el que deberá ser suscrito por los contratantes con su firma manuscrita. Luego de ello, el Notario procederá a firmar con su Firma Electrónica Avanzada el formulario respectivo en esta página Web.  
Además, en los casos en que uno o ambas partes contratantes sean una persona jurídica o una persona natural que actúa por poder de otra, el representante o apoderado deberá firmar ante notario.

**Partes Contratantes** (?)

¿Firmará un notario por las partes?  Sí  No

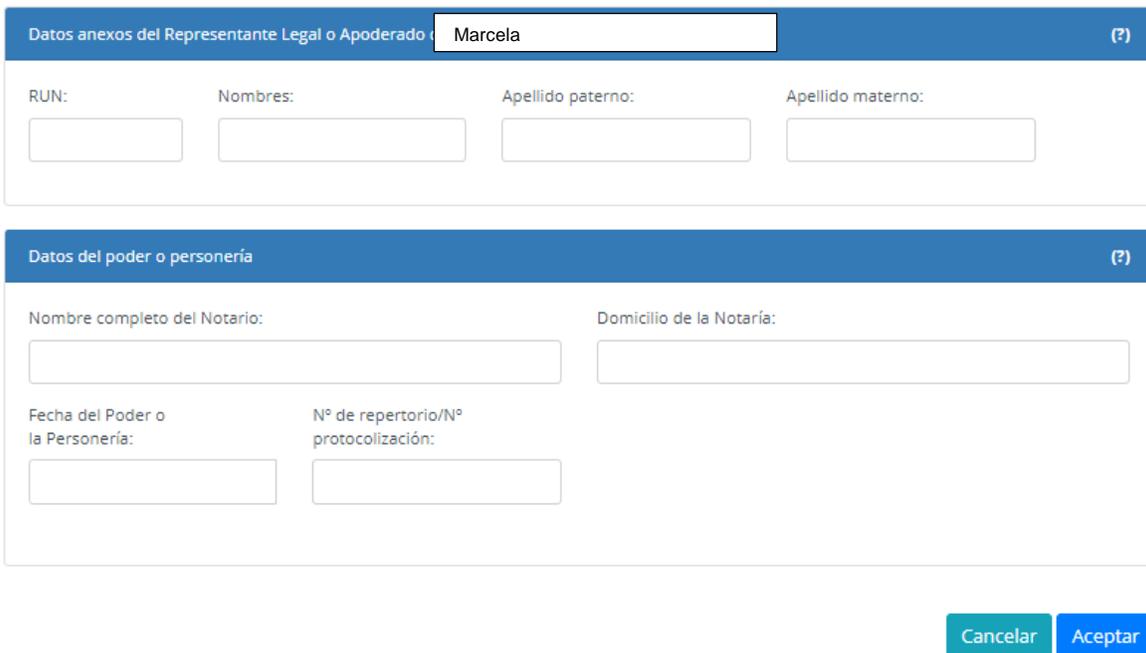
Estado	N° Documento	Nombre / razón social	Representante	Firma Notario
<input checked="" type="checkbox"/>	1.111.111-1	Marcela		<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="button" value="Firmar"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	2.222.222-2	Juan		<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="button" value="Firmar"/>

**Figura 11.** Formulario de inscripción. Paso 4, firmas.

## Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas

En caso que uno de los contratantes comparezca representado a suscribir la actuación, existen dos opciones para firmar:

1. Ingresar los datos del representante o apoderado y adjuntar el poder o personería al formulario en el campo designado para tal efecto.  
Concurrir a la Notaría con el número de atención que identifica la actuación. El Notario podrá visualizar el poder en el paso 4 y suscribir la actuación con su FEA.
2. El representante o apoderado debe concurrir a una Notaría con el número de atención, que identifica la actuación, y con el poder o personería que le otorgue la representación. El Notario deberá ingresar los datos de la representación en el formulario (ver Figura 12), con el fin de suscribir la actuación con su FEA personal y finalizar la actuación, junto con adjuntar una copia digital del poder o personería. (ver Figura 13)



Datos anexos del Representante Legal o Apoderado  (?)

RUN:  Nombres:  Apellido paterno:  Apellido materno:

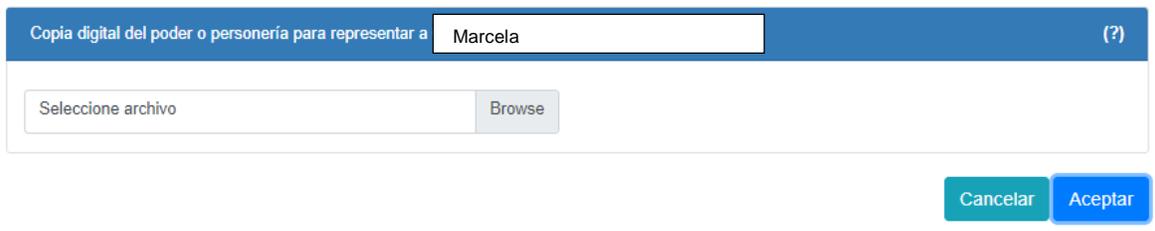
Datos del poder o personería (?)

Nombre completo del Notario:  Domicilio de la Notaría:

Fecha del Poder o la Personería:  N° de repertorio/N° protocolización:

**Figura 12.** Formulario de inscripción. Paso 4, firmas, datos anexos del Representante legal.

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas



Copia digital del poder o personería para representar a  (?)

Seleccione archivo

**Figura 13.** Formulario de inscripción. Paso 4, firmas, datos anexos del Representante legal, copia digital del poder.

Posteriormente, el Notario deberá firmar con su FEA, por las partes correspondientes, y suscribir la actuación.

## Firma electrónica

Para finalizar la actuación, las partes deberán firmar electrónicamente.  
Revisar el texto del Registro antes de firmar, haciendo click en **Ver Escrito del Documento**

Los contratantes pueden firmar de 2 formas:

- 1) Si poseen Firma Electrónica Avanzada (FEA), firman directamente aquí. Si no cuentan con una, pueden adquirirla con alguno los Proveedores Acreditados. O bien,
- 2) Firmar ante un Notario (debe pagar el arancel). Si al momento de firmar, los contratantes no cuentan con Firma Electrónica Avanzada, deberán anotar el "N° de Atención" y presentarlo ante un Notario. El Notario deberá descargar e imprimir un documento preparado por el sistema, el que deberá ser suscrito por los contratantes con su firma manuscrita. Luego de ello, el Notario procederá a firmar con su Firma Electrónica Avanzada el formulario respectivo en esta página Web.

Además, en los casos en que uno o ambas partes contratantes sean una persona jurídica o una persona natural que actúa por poder de otra, el representante o apoderado deberá firmar ante notario.

**Partes Contratantes** (?)

¿Firmará un notario por las partes?  Sí  No

Estado	N° Documento	Nombre / razón social	Representante	Partes por quien firma
✓	<input type="text" value="1.111.111-1"/>	<input type="text" value="Marcela"/>	<a href="#">+ Agregar</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
✓	<input type="text" value="2.222.222-2"/>	<input type="text" value="Juan"/>	<a href="#">+ Agregar</a>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Figura 14.** Formulario de inscripción. Paso 4, firma del notario.

Finalmente obtendrá un Número de Inscripción, que servirá para descargar Certificados y realizar actuaciones posteriores en el Registro (ver figura 15).

# Inscripción de Contratos al Registro Voluntario de Contratos Agrícolas



**Actuación finalizada**

La INSCRIPCIÓN del contrato finalizó correctamente

**Resumen de la INSCRIPCIÓN**

Número de atención: 504238  
Número inscripción: 5.963-3  
Fecha de Inscripción: 29-05-2019  
Código de Verificación Electrónica (CVE): ACBiTS11kfKq

[Generar certificado](#)

**Figura 15.** Formulario de inscripción. Actuación finalizada.

Además, se enviará una notificación a los correos electrónicos que las partes hayan ingresado en el Paso 1 del formulario. (ver Figura 16).



miércoles 29/05/2019 03:49 p. m.

REGISTRO VOLUNTARIO DE CONTRATOS AGRÍCOLAS <contratosagricolas@economia.cl>  
[NOTIFICACIÓN] El Registro Voluntario de Contratos Agrícolas, le informa que se ha realizado una INSCRIPCIÓN

Para

Estimado/a:

El Registro Voluntario de Contratos Agrícolas, le informa que se ha realizado una INSCRIPCIÓN del contrato número 5.963-3, en el cual usted aparece registrado. El detalle de la actuación es el siguiente:

**INSCRIPCIÓN**  
N° de Atención: 504238  
N° de Inscripción: 5.963-3  
Fecha de Inscripción: 29-05-2019  
Código de Verificación Electrónico(CVE): ACBiTS11kfKq

Nota: Este e-mail ha sido enviado en forma automática, por lo cual usted no debe responderlo.

Atentamente,

**Registro Voluntario de Contratos Agrícolas**  
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Torre II, local 7, Piso 1, Santiago  
Asistencia al Usuario (56-2) 2473 3686  
[www.economia.cl](http://www.economia.cl) - [www.RegistroDeContratosAgricolas.cl](http://www.RegistroDeContratosAgricolas.cl)

**Figura 16.** Formulario de inscripción. Notificación mediante correo electrónico.